

MESA DE CONTRATACION
ASUNTO: Propuesta de adjudicación

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Excmo. Ayuntamiento de El Campello.
- b) Dependencia que tramita el Expte: Negociado de Contratación.
- c) N° de Expte: 124-406/2015
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.elcampello.es

2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: contrato de suministro energía eléctrica
- b) Plazo del contrato: 1 año

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto con un único criterio: el precio

4.- Presupuesto máximo de licitación:

800.000,00 euros/año (IVA incluido)

5.- Licitadores presentados y admitidos:

- IBERDROLA CLIENTES SAU
- ENDESA ENERGÍA, SAU
- AURA ENERGÍA, SL
- NEXUS ENERGIA

6.- Fecha de celebración de la Mesa: 17/04/2015.

7.- Resultados de la celebración de la Mesa:

- Se da cuenta del informe del Ingeniero Técnico Industrial Municipal, de fecha 10/04/2015, de valoración de los criterios objetivos y propuesta de adjudicación, comprensivo, entre otros, de los siguientes extremos:

Recuerda las ofertas presentadas por los licitadores:

- AURA ENERGIA SL: 782.554,48 euros
- ENDESA ENERGIA SAU: 795.335,38 euros
- IBERDROLA GENERACIÓN SAU: 780.870,51 euros
- NEXUS ENERGIA SA: 775.065,25 euros

En aplicación de los criterios de cálculo establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (punto 11 del Pliego Técnico), se obtiene la siguiente puntuación para cada uno de los licitadores:

- AURA ENERGIA SL: 99,04 puntos
- ENDESA ENERGIA SAU: 97,45 puntos
- IBERDROLA GENERACIÓN SAU: 99,26 puntos
- NEXUS ENERGIA SA: 100 puntos

A la vista del citado Informe, la Mesa acuerda por unanimidad proponer la adjudicación del presente contrato a favor de NEXUS ENERGIA., con una puntuación de 100 puntos.

En El Campello,
Secretario General
Carlos del Nero Lloret